

cinco minutos de la noche, firmandola
 todos los señores concurrentes, de que po el
 Secretario certifico

José Francisco Manuel Lac

Manuel Durro

Manuel Pardo

José Simón

Angel Pardo

J. Pardo Domingo Gil
 Rafael Aguilar Manuel Villanueva

El Sr. Pardo
 El Sr. Pardo

Simón Durán

Señ. Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria
 del Excmo. Ayuntamiento del día de la fe-
 cha, no ha podido celebrarse por falta de nú-
 mero de señores Concejales para adoptar acuer-
 dos, certifico.

Teruel a dieciseis de Octubre de mil nove-
 cientos treinta y tres.

Y.º B.º

El Alcalde int.º

José Francisco

El secretario acetal

Daniel



Sesión ordinaria por 2ª convo-
 catoria de 18 de Octubre de 1933

Señ. concurrentes
 Presidente

x Maica

En la Ciudad de Teruel a dieciocho de
 Octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo

**Concipientes**X ~~San José de Maicao~~

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Bernad

X Sánchez Marco

X Aguilar

X Abril

X Marín

X Muñoz

X Villarroja

Aprobar el acta de la sesión anterior y
quitar enterados de la correspondencia oficial y
disposiciones.

Que se designe por la Comisión de Fe-
necito el Concejal que presencie la repoblación
en el acotado de casa del monte Aguanares.

Proclamar Alcalde-Presidente en propie-
dad a Don Manuel Sáez Sáez.

Las siete de la tarde y previa convocatoria, al efecto,
se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas
Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados
al margen, bajo la Presidencia del Alcalde inte-
rino Don José Maicas Borente, al objeto de celebrar
sesión ordinaria por segunda convocatoria, con
arreglo a la orden que en la misma se expresa.
Abierto públicamente, se dió lectura del acta
de la sesión anterior que fué aprobada por unani-
midad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto regido se dió lectura de la correspondencia
oficial y disposiciones publicadas desde la última
sesión, dándose por enterada la Corporación y acor-
dándose su exacto cumplimiento.

Vista una comunicación de la Sociedad de
casa "Aguanares", interesando la designación de
un Sr. Concejal que presencie la repoblación en el
acotado de casa de dicho monte, se acordó a pro-
puesta del Sr. Sánchez Marco, que pase a la Comi-
sión de Fomento, para que por la misma se desig-
ne el Sr. Concejal que haya de concurrir a la opera-
ción indicada.

Seguidamente y por orden de la Presidencia
se procedió a verificar la 3^a y última votación se-
creta para la elección de Alcalde-Presidente, por medio
de papeletas que los Sres. Concejales, previo llamamiento,
fueron depositando en una urna preparada al
efecto, terminada la cual y verificado el escruti-
nio dió el siguiente resultado:

Don Manuel Sáez Sáez	6 (seis)	votos
Don Pedro Fabre Vicente	5 (cinco)	>>
Total	11 (once)	>> igual al número de señores votantes.

En su consecuencia la presidencia accidental pro-
clamó Alcalde-Presidente propietario de este Excmo.
Ayuntamiento a Don Manuel Sáez Sáez.

Proclamar 1.^{er} Teniente de Alcalde en propiedad a Don José Maicas Lorente.

Inmediatamente se procedió a verificar la elección de Primer Teniente de Alcalde, con las mismas formalidades de la votación anterior, y el escrutinio dió el siguiente resultado:

Don José Maicas Lorente 5 (cinco) votos.

Don Pedro Fabre Vicente 1 (uno) "

En Blanco 5 (cinco) "

Total 11 (once) " igual

al número de señores votantes.

En su consecuencia quedó proclamado Primer Teniente de Alcalde propietario de este Ayuntamiento Don José Maicas Lorente.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Acto seguido y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una factura de Don Antonio Maicas por obras de fontanería en las Escuelas Graduadas de niños en esta Capital importante 896'75 pesetas.

De dos relaciones de jornales invertidos en la obra de construcción del empalme del Camino de los-tralvo en la Carretera de Valencia importante ambas la cantidad de 559 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la limpieza de los sumideros del alcantarillado importante 72 pesetas.

De otra en el arreglo de la tubería de la conducción del agua de la "Peña del Madio", importante 43'50 pesetas.

De otra en la limpieza de las cunetas de las Roubas, importante 36 pesetas.

No haber lugar a lo solicitado por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca respecto de ciertas modalidades en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Puesto nuevamente sobre la Mesa el asunto proveniente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, respecto de ciertas modalidades en el Tribunal de Garantías Constitucionales, después de un ligero debate en el que intervienen los Sres. Fabre, Sanchis Marco, Sanchis Batea y Bosch, estudiando el pró



y el contra del dictamen de la Comisión de Gobernación con referencia al particular, se procedió a verificar votación nominal, quedando aprobado el dictamen referido por seis votos de los her. Bosch, Sánchez Marco, Aguilar, Bernad, Abil y el Sr. Presidente, contra cinco de los señores Sánchez Batea, Fabre, Marín, Munoz y Villanoya. En su consecuencia se acordó no haber lugar a lo solicitado por el referido Ayuntamiento de Palma.

Pasar a las Comisiones de Fiestas, Fomento y Hacienda, la moción de la Alcaldía referente a la construcción de la nueva plaza de toros.

Puesta a conocimiento de la Corporación la moción que formula el Alcalde Sr. Sáez, sobre la ratificación del acuerdo de 7 de Junio de 1930, de la construcción y emplazamiento de la nueva plaza de toros y la garantía para la emisión de obligaciones, se acordó a propuesta de los tres. Fabre y Sánchez Marco, que pase el asunto a los Comisiones de Fiestas, Fomento y Hacienda para estudio e informe.

Designar al Sr. Arquitecto municipal para que adopte las medidas conducentes para la revisión de la numeración de los Barrios de los Arcoz y San Julián.

Se acordó Designar al Sr. Arquitecto municipal para que adopte las medidas conducentes para la revisión de la numeración de los Barrios de los Arcoz y San Julián, relacionando los edificios con la numeración que les corresponda respecto de los que no la tengan sin que pueda ser modificada la de los inmuebles que ya la posean.

Aprobar la liquidación del depósito doméstico de carnes de cerda de D^a Casimira Bejarano.

Tambien se acordó aprobar en todas sus partes la liquidación del depósito doméstico de carnes de cerda de D^a Casimira Bejarano.

Quedar enterada la Corporación de la resolución adoptada por el destajista del camino de Teruel a Cúlla, al abandonar los trabajos.

Quedó enterada la Corporación de la resolución adoptada por el destajista del camino vecinal de Cúlla a Teruel al abandonar los trabajos.

Que por la Brigada municipal se realicen las obras sobre el hundimiento de una bóveda en la casa n^o 28 de la calle de Pablo Iglesias y que el costo de las mismas sean de cargo del dueño del inmueble.

Se acordó que por la Brigada y a la mayor brevedad, se lleve a cabo la realización de las obras, como consecuencia del hundimiento de la bóveda de la casa n^o 28 de la calle de Pablo Iglesias, y que el costo de las mismas, sean de cargo del propietario del inmueble.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante los meses de Agosto y Septiembre.

En continuación se acordó aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante los me-

vez de Agosto y Septiembre ultimos.

Despacho extrorcinario

Ruego del Sr. Villarroya para que se saque del rio la verja existia en el puente de D. Elvira llamado de tablas.

El Sr. Villarroya ruega a la Alcaldia, que encontrándose todavia en el rio la verja que existia en el puente de D. Elvira, conocido con el nombre de tablas, interesaba se extraiga, al objeto de que no se pierda y quede enterrada definitivamente en el lecho del caudal de las aguas, cuyo ruego recorre la Presidencia, diciendo que dará inmediatamente orden para complacer al Sr. Villarroya.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, firmandola todos los señores concurrentes de que go el Secretario accidental, certifico

Angel Sanchez

José Manuel
Manuel Pacheco

Manuel Domínguez

José Manuel

Domingo Abit

Rafael Aguilar

Patricio Villanueva

P. Fabre

Simón Marín

Luis Muñoz

Guillermo